





CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

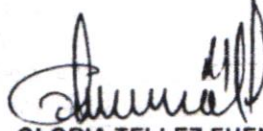
NIT. 800.206.629-1

Matrícula: Ministerio de Transportes No. 10.36.001-100-0000000-1 No. 11020012

del contrato, los cuales fueron debidamente suscritos y radicados ante la entidad contratante, bajo la plataforma transaccional SECOP II.

3. Que el señor JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA, en calidad de Supervisor del Contrato OC 2026-011, realizó la verificación y aprobación de los documentos presentados por la sociedad contratista, dejando constancia de ello en la presente acta.
4. Que, conforme a las facultades conferidas, el Supervisor del Contrato se encuentra autorizado para suscribir el Acta de Inicio, dando con ello apertura formal al periodo de ejecución del contrato.
5. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se autoriza el inicio de la ejecución del Contrato de Orden de Compra No. OC2026-011 a partir del día veinticuatro (24) de julio de 2026.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Pasto, el día veinticuatro (24) de julio de 2026.

LA CONTRATISTA:	 GLORIA TELLEZ FUENTES C.C. 51.933.021 Representante legal GRUPO ABARCO S.A.S NIT. No. 830050628-1
SUPERVISOR	 JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA C.C 1.085.289.221 de Pasto(N) GERENTE C.D.A. DE NARIÑO LTDA. NIT. 800.206.629-1

Proyecto:
Sebastián Montenegro Narváez.
Profesional Jurídico- CDA DE NARIÑO LTDA.

En el Centro de Diagnostico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-01N-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandicó - Pasto - Nariño
Teléfonos: (800) 7234589 - Celular: 3168480624 - 3182431230 - 3185481131
Correo electrónico: cdanariño@gmail.com
Página web: www.cdanariño.gov.co